

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

DEL CIRCUITO DE BELLO – ANTIOQUIA

[PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO CLIC AQUÍ](#)

ESTADOS No. 111 FECHA DEL AUTO 09 DE OCTUBRE DE 2020

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220150019200	Ejecutivo	LILIAN DE JESUS GOMEZ	PABLO EMILIO BOTERO CARMONA	Auto terminación proceso Por pago total de la obligación. Levanta medida de embargo.
05088311000220170114700	Verbal Sumario	MARIA DEL CARMENTORRES JARAMILLO	CARLOS JULIO PUENTES MARTINEZ	El Despacho Resuelve: No accede a lo solicitado
05088311000220190045400	Ejecutivo	DURLAY BEATRIZ GOMEZ SANCHEZ	JUAN CAMILO OSPINA GALEANO	El Despacho Resuelve: Aprueba liquidación del crédito
05088311000220190047900	Verbal	MARTA CECILIA ARANGO	LUIS FERNANDO ARANGO	El Despacho Resuelve: Se designa nuevo curador en la persona del DR. CARLOS JAVIER POSADA GIRALDO, abogado litigante en este municipio de Bello, quien se localiza en la dirección electrónica posada24@gmail.com.
05088311000220190103200	Ejecutivo	YULY ANDREA METAUTE PARRA	JUAN DAVID GIRALDO BENJUMEA	El Despacho Resuelve: Requiere a la parte ejecutante para que proceda a realizar la notificación por aviso

05088311000220200015800	Ejecutivo	GINNA MARCELA MENDEZ VERGARA	DANIEL ANDRES TAMAYO RODRIGUEZ	Auto que rechaza demanda.
05088311000220200021400	Jurisdicción Voluntaria	JHON JAIRO CARDONA RUA	FABIO LEON CARMONARUA (interdicto)	Auto que admite demanda Se señala fecha para la audiencia oral el día VEINTISÉIS (26) DE NOVIEMBRE DE 2020, a las NUEVE DE LA MAÑANA (9.00 A.M.) . El Despacho procede a decretar las pruebas solicitadas y las que el Juzgado considere necesarias, las cuales se practicarán en la audiencia señalada y se proferirá sentencia.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA.